TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6916320 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER - ASOPROAGRO
NIT:	804011948
Número de beneficiarios	240
Número de grupos	24
Número de acciones de formación	2
Fecha de suscripción del convenio	25 de octubre de 2024
Fecha de inicio del convenio	8 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	30 de mayo de 2025
Valor total del convenio	$ 366.582.576
Valor cofinanciación	$ 293.229.402
Valor contrapartida	$ 73.353.174
Valor contrapartida en efectivo	$ 73.353.174
Valor contrapartida en especie	$ 0

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6916320 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	22 de mayo de 2025
Lugar de la visita:	Sede ASOPROAGRO
Hora de visita:	08:00 a.m.
Persona contactada:	Edgar Ferley Ortiz Duarte, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Maria Camila Betancur

La Interventoría se reunió con el señor Edgar Ferley Ortiz Duarte, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_220525_210, además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado SP_260525_213.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el convineinte solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Modificación cronograma	CM_170125_80	Viable	72025016835	17/01/2025
Modificación cronograma	CM_170125_79	Viable	72025016811	17/01/2025
Modificación cronograma	CM_190125_82	Viable	72025018685	19/01/2025
Cambio de director	CM_060425_154	Viable	72025141455	6/04/2025
Cambio de director	CM_210125_92	Viable	72025020919	21/05/2025

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	19/11/2024	IV_111224_66	72024322957	11/12/24	Visita en Sede
2	15/01/2025	IVC_300125_90	72025035682	30/01/25	Acción de formación
3	15/01/2025	IVC_120225_126	72025058760	12/02/25	Acción de formación
4	09/04/2025	IV_110425_199	72025148431	11/04/25	Visita en Sede
5	22/05/2025	Corresponde al presente informe	-	-	Visita en Sede

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER - ASOPROAGRO presenta el siguiente detalle:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Beneficiarios
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	16	0	12	192	120
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	16	0	12	192	120
	TOTALES	32	0	**21**	**384**	**240**

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	$ 150.726.770,00
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	$ 150.726.770,00
	TOTALES	$ 301.453.540,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	Santander- Santa Bárbara Santander- Santa Bárbara Santander- La Belleza Santander- Matanza Santander- Matanza Santander- Sucre Santander- Bolívar Boyacá- Chivor Boyacá- Chivor Boyacá- Pajarito Boyacá- Pisba Boyacá- Pisba
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	Santander- Santa Bárbara Santander- Santa Bárbara Santander- La Belleza Santander- Matanza Santander- Matanza Santander- Sucre Santander- Bolívar Boyacá- Chivor Boyacá- Chivor Boyacá- Pajarito Boyacá- Pisba Boyacá- Pisba

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos, **por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación**".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde acada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado

por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	150.726.770,00	50,00%	120	0	120	150.726.770,00	50,00%
AF2	150.726.770,00	50,00%	120	0	120	150.726.770,00	50,00%
Total	**301.453.540,00**	**100,00%**	**240**		**240**	**301.453.540,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100,00%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	1	12	29/04/25
		2	**20**	21/05/25
		3	11	21/05/25
		4	10	19/05/25
		5	10	19/05/25
		6	10	21/05/25
		7	10	19/05/25
		8	**14**	21/05/25
		9	10	21/05/25
		10	10	21/05/25

		11	**12**	21/05/25
		12	15	21/05/25
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	1	9	21/05/25
		2	10	5/05/25
		3	10	19/05/25
		4	6	21/05/25
		5	10	19/05/25
		6	10	21/05/25
		7	10	21/05/25
		8	10	21/05/25
		9	10	21/05/25
		10	10	21/05/25
		11	17	21/05/25
		12	10	21/05/25

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	1	10	0	12
		2	10	**0**	**20**
		3	10	0	11
		4	10	0	10
		5	10	0	10
		6	10	0	10
		7	10	0	10
		8	10	**0**	**14**
		9	10	0	10

		10	10	0	10
		11	10	**0**	**12**
		12	10	0	15
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	1	10	1	9
		2	10	0	10
		3	10	0	10
		4	10	0	6
		5	10	0	10
		6	10	0	10
		7	10	0	10
		8	10	0	10
		9	10	0	10
		10	10	0	10
		11	10	0	17
		12	10	0	10

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología del 19 de noviembre de 2024 y cuenta con radicado de interventoría CIN_201124_411.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGROque se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	18/11/2024 22/11/2024	19/11/2024 24/11/2024	CIN_191124_336 CIN_251124_676
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	21/11/2024 22/11/2024	21/11/2024 24/11/2024	CIN_211124_616 CIN_251124_676

Cumpliendo con el numeral 11 de la clausula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	*AMF_291124_59*
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	*AMF_291124_59*

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	1	12/12/2024	SP_220525_210
		2	13/01/2025	SP_220525_210
		3	12/05/2025	SP_220525_210
		4	7/05/2025	SP_220525_210
		5	7/05/2025	SP_220525_210
		6	4/05/2025	SP_220525_210
		7	10/05/2025	SP_220525_210
		8	14/05/2025	SP_220525_210
		9	14/05/2025	SP_220525_210
		10	12/05/2025	SP_220525_210
		11	15/01/2025	SP_220525_210
		12	17/01/2025	SP_220525_210
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	1	15/01/2025	SP_220525_210
		2	16/04/2025	SP_220525_210
		3	6/05/2025	SP_220525_210
		4	11/01/2025	SP_220525_210
		5	8/05/2025	SP_220525_210
		6	4/05/2025	SP_220525_210

		7	10/05/2025	SP_220525_210
		8	14/05/2025	SP_220525_210
		9	14/05/2025	SP_220525_210
		10	6/05/2025	SP_220525_210
		11	1/05/2025	SP_220525_210
		12	3/05/2025	SP_220525_210

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

N°	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	*físico*	*15 de mayo de 2025*	*SP_220525_210*
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	*físico*	*15 de mayo de 2025*	*SP_220525_210*

2.1.7 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimeinto Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

La ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGRO dio cumplimiento a este aspecto bajo radicado n°SP_220525_210.

2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	*SP_220525_210*
AF2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	*SP_220525_210*

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

2.1.9 Evento divulgación masiva

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, si se realizó antes de iniciar la primera acción de formación, o si fue realizado durante la ejecución académica (ceremonia de certificación de beneficiarios) y que a la fecha de la visita este cumplido, con invitación, participación del SENA, evidencia de realización.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGRO, tiene como fecha de evento de cierre el 27 de mayo de 2025 y cuenta con

2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	*Infografia*	SP_220525_210
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	*Infografia*	SP_220525_210

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGRO no presenta acción de formación campamento en la propuesta aprobada.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Planificación para la realización de proyectos agropecuarios	1	12/12/2024	SP_220525_210
		2	13/01/2025	SP_220525_210
		3	12/05/2025	SP_220525_210
		4	7/05/2025	SP_220525_210
		5	7/05/2025	SP_220525_210
		6	4/05/2025	SP_220525_210
		7	10/05/2025	SP_220525_210
		8	14/05/2025	SP_220525_210
		9	14/05/2025	SP_220525_210
		10	12/05/2025	SP_220525_210
		11	15/01/2025	SP_220525_210
		12	17/01/2025	SP_220525_210
2	Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para agricultores	1	15/01/2025	SP_220525_210
		2	16/04/2025	SP_220525_210
		3	6/05/2025	SP_220525_210
		4	11/01/2025	SP_220525_210

		5	8/05/2025	SP_220525_210
		6	4/05/2025	SP_220525_210
		7	10/05/2025	SP_220525_210
		8	14/05/2025	SP_220525_210
		9	14/05/2025	SP_220525_210
		10	6/05/2025	SP_220525_210
		11	1/05/2025	SP_220525_210
		12	3/05/2025	SP_220525_210

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Formatos (AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES - HABEAS DATA PROGRAMA DE

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA – SENA) firmados por todo el personal administrativo y capacitadores naturales y jurídicos además del director de proyecto, cuenta con radicado SP_220525_210.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_220525_210.

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría no pudo verificar en la visita los soportes completos y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6916320 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
1	Indesa	900.422.868-1	Será formar a los campesinos que pertenecen a la asociación o que este determine para impartir las temáticas aprobadas en el marco del convenio suscrito entre la asociación y el SENA en la vigencia 2024	209.533.540	2 pagos	El presente contrato tiene un término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, término en que podrá ser prorrogado por las partes de común acuerdo y por escrito antes de su vencimiento, con un plazo mínimo de 15 días.	21/11/2024
2	Mónica Grimaldo	1.095.796.028	Apoyo contable en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 002 de fecha 2024 suscrito entre la contratista y Asoproagro	$ 5.000.000	4 pagos	3 meses 17 dias	13/12/2024
3	Edgar Ferley Ortiz Duarte	1.098.810.582	Prestará sus servicios en calidad de DIRECTOR DE PROYECTO en el marco de la ejecución del	$ 7.000.000	4 pagos	El presente contrato tiene un término de ejecución fecha inicial de 6 de	6/04/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.CO1.PCCNTR.6916320			abril y finalización 30 de mayo de 2025	

Cumpliendo con el numeral 3 de la clausula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 4-601-73-00971-3 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025, en los cuales se evidenció que el día (28) de febrero de 2025, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $ 43.984.410,30.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $157.413,89, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Enero	2025	-	-	-	-	-
Febrero	2025	$ 43.984.410,30	$8.111	-	-	
Marzo	2025	-	-	-	$43.808.473	-
Abril	2025	-	-	-	-	
TOTAL						

Se verificó que la cuenta **NO** es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto ya que los extractos bancarios de los cuatro meses presentados muestran consignaciones y retiros que no corresponden a los recursos desembolsados por el SENA, sin embargo, se puede evidenciar la consignación del primer desembolso el día 28 de febrero de 2025 por un valor de $ 43.984.410,30, al igual que el retiro de este el día 3 de marzo de 2025 por un valor de $ 43.808.473. El convenio manifiesta que con esta cuenta bancaria realizan movimientos bancarios derivados de la venta y producción de servicios agropecuarios ofrecidos por la asociación.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita no se habían reintegrado los rendimientos financieros al SENA.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El convenio no entrega certificado.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El convenio no entrega certificado.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El convenio no entrega certificado.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 20 de enero del 2025, firmada por el contador de la entidad MONICA VIVIANA GRIMALDO OJEDA, portador de la tarjeta profesional 30191-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. CO1.PCCNTR.6915996. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la clausula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, con la entrega del informe final, el cual fue remitido a la interventoria el 22 de mayo y que cuenta con radicado SP_220525_210.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

COMUNICADOS	RADICADOS
Entrega lista de chequeo cumplimiento de obligaciones	COM_111124_01
Alistamiento para inicio de actividades académicas	COM_111124_02
Entrega formatos seguimiento SENA Entrega link uso imagen SENA	COM_141124_03

Solicitud de modificaciones	COM_151124_04
Cumplimientos primer día de capacitación por grupo	COM_161124_05
Cita reunión lineamientos interventoría	COM_161124_06
Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación	COM_221124_13
Reportes mensuales para la interventoría	COM_271124_14
Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto	COM_051224_16
Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.	COM_051224_17
Requisitos segundo desembolso	COM_081224_19
Reporte informe mensual	ASI_100125_122
Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12	COM_090125_24
Oportunidad en la ejecución financiera	COM_170325_30
Inicio etapa alistamiento para terminar de ejecutar el convenio	COM_010425_31

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO
Solicitud de información	Solicitud entrega listado	ASI_300125_156	72025035712	30/01/25
Solicitud de información	Solicitud informe mensual	ASI_110225_179	72025057156	11/02/25
Solicitud de información	Solicitud informe mensual	ASI_130425_268	72025150863-72025150871	13/04/25
Solicitud de información	Solicitud de información segundo desembolso	ASI_100525_298	72025181386	10/05/25
Solicitud de información	Solicitud de información segundo desembolso	ASI_240525_349	72025202407	24/05/25
Solicitud de información	Solicitud registro de beneficiarios	ASI_190525_324	72025192609	19/05/25
Solicitud de información	Solicitud informe mensual	ASI_102525_295	-	-
Solicitud de información	Reiteración información segundo desembolso	ASI_200525_327	72025194397	20/05/25

Cumpliendo el numeral 17 de la clausula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

"Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la clausula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA – ASOPROAGRO realizó la divulgación del proyecto en la parte inicial del convenio a los campesinos beneficiarios, en cuanto a la participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación, en la encuesta de satisfacción aplicada a los beneficiarios, se confirmó que los eventos formativos se impartieron de forma gratuita.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo enviado el día 26 de mayo de 2025 mediante radicado SP_260525_213, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$ 293.229.402	100,00%	$ 293.229.402,00	$ 290.174.502,00	98,96%	98,95818769224240%	290.174.502,00
Contrapartida	73.353.174,00		73.353.174,00	73.353.174,00	100,00%		72.588.971,61
Total	366.582.576,00		366.582.576,00				362.763.473,61

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a %98,95818769224240% incluir todos los decimales.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 98,95818769224240% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $ 293.229.402.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 98,95818769224240% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del segundo desembolso por la suma

de CIENTO DOS MILLONES SEICIENTOS TREINTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($102.630.291), tercer desembolso por la suma de CIENTO DOS MILLONES SEICIENTOS TREINTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE ($102.630.291) y un cuarto desembolso por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATROL MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($43.0984.410) correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($293.229.402), y el valor desembolsado a la fecha ($43.0984.410) que corresponde al primer,desembolso.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de segundo, tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.

JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo